INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN INE N° 1394/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - COMPARACIÓN DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4 Y MINIBÚS PARA EL INE" - AÑO 2026 - ID 491313, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE).

Fernando de la Mora, 2 de octubre de 2026

VISTO: El Memorando UCP N° 234/2026 presentado por la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay - Contrato de Préstamo 5224/OC-PR (PR-L1176), por el cual se solicita la adjudicación, Resolución mediante, del proceso de contratación denominado BID Comparación de Precios "Adquisición de Camionetas Pick Up 4x4 y Minibús para el INE" - Año 2026 - ID 491313; y adjunta el Informe de Evaluación con los antecedentes correspondientes (Exp. 5127).

CONSIDERANDO: La nota CPR/C/2022/868 de fecha 10 de mayo de 2022, del Banco Interamericano de Desarrollo informa que viene implementando en Paraguay, desde el 2020, un nuevo sistema para gestionar las adquisiciones de los proyectos, conocido como Portal del Cliente del BID. Esta plataforma tiene por objeto realizar transacciones de manera eficiente, dotando de trazabilidad a las actuaciones relacionadas con las adquisiciones de los proyectos y evitar el uso de papel al otorgar las No Objeciones.

Que por el correo de notificación Portal del Cliente del BID idbclientportal@info.iadb.org recibido en fecha 29 de septiembre del 2026, el Banco Interamericano de Desarrollo, otorga su no objeción al paquete de documentos Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la PR-L1176 - 5224/OC-PR - Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadística de Paraguay. ID Process P239381.

La Ley N° 6880/2021 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, SUSCRIPTO EL 8 JULIO DE 2021, ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US$ 43.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y TRES MILLONES), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

Que las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15", apartado III. Otros Métodos de Adquisición, ítem 3.6 Comparación de Precios.

LA RESOLUCIÓN INE N° 1103 de fecha 12 de agosto de 2026 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY, FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/0C-PR, A EFECTUAR LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4

RESOLUCIÓN INE N° 1394/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - COMPARACIÓN DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4 Y MINIBÚS PARA EL INE" - AÑO 2026 - ID 491313, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE).

Y MINIBÚS PARA EL INE" - AÑO 2026 - ID 491313, BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS BID, ASÍ COMO A GESTIONAR LAS RESPECTIVAS ADENDAS QUE RESULTEN NECESARIAS".

Que la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su artículo 14. Contrataciones Excluidas inciso e) dispone: "*Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales la República del Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente Ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial..*".

Que por nota EEN N° 50/2026, el Equipo Económico Nacional informa que según consta en el Acta EEN N° 34/2026, se autorizó la adquisición de veinticuatro (24) equipos de transporte con Fuente de Financiamiento 20 (FF 20) "Recursos del Crédito Público", sujeta a disponibilidad presupuestaria.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 30/2026, por un monto total de G. 3.018.950.000 (guaraníes tres mil dieciocho millones novecientos cincuenta mil) del tipo de presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad/Proyecto 2 Censo Poblacional del Paraguay, Objeto del Gasto 537 Equipos de Transporte, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de evaluación de ofertas de fecha 18 de septiembre de 2026, el cual, en su numeral 12. Conclusión y Recomendación, expresa cuanto sigue: "*Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y del resultado del análisis efectuado de la Comparación de las Ofertas, de conformidad a lo establecido en las Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 que dispone: 2.61 El Prestatario debe preparar un informe detallado sobre la evaluación y comparación de las ofertas en el cual explique las razones específicas en que se basa la recomendación y el Pliego de Bases y Condiciones ha previsto en su punto 25 La adjudicación(es) recaerá(n) en la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la(s) cotización(es) más baja(s) (por ítems), según informe de evaluación del Comité Evaluador. La convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras, técnicas*

RESOLUCIÓN INE Nº 1394/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - COMPARACIÓN DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4 Y MINIBÚS PARA EL INE" - AÑO 2026 - ID 491313, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE).

estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, por lo que el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR el proceso ID 491313 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4 Y MINIBÚS PARA EL INE AÑO 2026"; que forma parte del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR", por el sistema de adjudicación ÍTEM a las siguientes firmas: AUTOMOTOR S.A RUC N° 80001340-9... Precios totales guaraníes 1.600.000.000... CUEVAS HERMANOS S.A RUC N° 80002465-6... Precios totales guaraníes 1.295.000.000. El monto total de la adjudicación asciende a G. 2.895.000.000 (guaraníes dos mil ochocientos noventa y cinco millones) ...".

Que al respecto la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico Nº 173/2026, el cual, en su parte conclusiva, refiere cuanto sigue: "*Por las consideraciones expuestas, esta Dirección Jurídica considera jurídicamente viable la adjudicación del llamado Comparación de Precios ID 491313 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4 Y MINUBÚS PARA EL INE AÑO 2026", conforme a la recomendación contenida en el Reporte de Evaluación y en la Recomendación de Adjudicación. En consecuencia, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional: 1. ADJUDICAR el llamado Comparación de Precios ID 491313 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4 Y MINUBÚS PARA EL INE AÑO 2026", de la siguiente manera: a) A la firma AUTOMOTOR S.A., RUC N.º 80001340-9, el Ítem 1 – CAMIONETA TIPO MINIBÚS HÍBRIDA, por la suma de G. 1.600.000.000 (guaraníes mil seiscientos millones), IVA incluido. b) A la firma CUEVAS HERMANOS S.A., RUC N.º 80002465-6, el Ítem 2 – CAMIONETAS PICK UP – TRACCIÓN 4 X 4 – DOBLE CABINA, por la suma de G. 1.295.000.000 (guaraníes mil doscientos noventa y cinco millones), IVA incluido. 2. ESTABLECER que el monto total de la adjudicación asciende a G. 2.895.000.000 (guaraníes dos mil ochocientos noventa y cinco millones), IVA incluido, conforme al detalle y antecedentes obrantes en el expediente. 3. DISPONER la prosecución de las actuaciones administrativas necesarias para la formalización de las contrataciones respectivas, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso, el Contrato de Préstamo N.º 5224/OC-PR, las políticas y procedimientos de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo y demás disposiciones aplicables. Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional. Es mi Dictamen*".

La Ley N° 7609 de fecha 31 de diciembre del 2025 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

RESOLUCIÓN INE Nº 1394/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - COMPARACIÓN DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4 Y MINIBÚS PARA EL INE" - AÑO 2026 - ID 491313, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE).

El Decreto N° 5311 de fecha 20 de enero del 2026 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", en su anexo A- GUIA DE NORMAS Y PROCESOS, artículo 470 establece: "*Adquisición de equipos de transporte. Durante el Ejercicio Fiscal 2025 no podrán adquirirse equipos de transporte descriptos en el Clasificador Presupuestario bajo el Objeto del Gasto 537. Las Municipalidades no estarán afectadas por este Artículo. Exceptuase de la prohibición establecida en el párrafo anterior, la adquisición de equipos de transporte terrestre no automotores, ambulancias y otros vehículos utilizados para los servicios de salud, de seguridad nacional, fuerzas públicas, los requeridos para situaciones de emergencia nacional. En los demás casos deberán ser autorizados por el EEN y comunicados por Nota de la SE -EEN. El precio por unidad no deberá superar el monto de doscientos cuarenta millones de guaraníes (₲ 240.000.000.-), pudiendo autorizar montos superiores en casos debidamente justificados, cualquiera fuera la fuente de financiamiento*".

La Ley N° 6670/2021 de fecha 28 de diciembre de 2020 "QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)" y el Decreto N° 8609 de fecha 26 de diciembre del 2022 que lo reglamenta.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 107 de fecha 22 de agosto del 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA AGUILERA, COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el proceso de contratación denominada BID - Comparación de Precios para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4 Y MINIBÚS PARA EL INE" - Año 2026 - ID 491313, conforme al Informe de Evaluación, a las ofertas que han cumplido con los requisitos y documentos exigidos en la convocatoria, de acuerdo con la metodología y los parámetros establecidos en las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15", por un monto total de G. 2.895.000.000 (Guaraníes dos mil ochocientos noventa y cinco millones), conforme al siguiente detalle:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

RESOLUCIÓN INE Nº 1394/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - COMPARACIÓN DE PRECIOS "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4 Y MINIBÚS PARA EL INE" - AÑO 2026 - ID 491313, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE).

Firma Adjudicada: AUTOMOTOR S.A RUC N° 80001340-9

Ítem	Descripción	País de Origen	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (incluidos impuestos) G.	Precio total (incluidos impuestos) G.
1	CAMIONETA TIPO MINIBÚS HÍBRIDA	Corea	4	Unidad	400.000.000	1.600.000.000
Total en G.						**1.600.000.000**

Firma Adjudicada: CUEVAS HERMANOS S.A RUC N° 80002465-6

Ítem	Descripción	País de Origen	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (incluidos impuestos) G.	Precio total (incluidos impuestos) G.
2	CAMIONETAS PICK UP TRACCIÓN 4X4 - DOBLE CABINA	México	5	Unidad	259.000.000	1.295.000.000
Total en G.						**1.295.000.000**

Artículo 2º **Imputar** la erogación emergente al Artículo 1° de la presente Resolución a: Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Proyecto 2 Censo Poblacional de Paraguay, Objeto del Gasto 537 Equipos de Transporte, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Artículo 3° **Autorizar** a la Unidad Coordinadora del Programa, en coordinación con la Dirección General de Administración Financiera, a realizar los trámites que correspondan de acuerdo a lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el BID, GN-2349-15 y disposiciones relacionadas.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional ·

Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional